



## II. Aspectos generales

### 2. Antecedentes históricos del Centro de Estudios y Servicios en Salud

El 14 de junio de 2001 se crea por Acuerdo del Rector el Centro de Estudios y Servicios en Salud de la región Veracruz, dependiente del Área de Ciencias de la Salud, con autocalidad de gestión y administración de sus recursos respecto a los servicios que prestará.

Los orígenes del Centro de Estudios y Servicios en Salud se encuentran en la Unidad Docente Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud, con la finalidad de desarrollar centros interdisciplinarios de atención a la salud de poblaciones marginales del puerto de Veracruz, con un doble objetivo: proyectar a la Universidad hacia la población, contribuyendo a la solución de sus problemas, y crear un espacio para desarrollar actividades prácticas para las experiencias educativas que constituyen el área académica social o comunitaria de las carreras del área de la salud.

En 1990 las Facultades de Odontología, Psicología, Nutrición, Enfermería, Medicina y Bioanálisis llevan a cabo el primer examen de salud en los alumnos de nuevo ingreso a los programas educativos del área de Ciencias de la Salud, a partir de los resultados obtenidos en 1991 se decide extenderlo a todas las Facultades de la región Veracruz.

El Centro de Estudios y Servicios en Salud es una entidad académica de extensión de los servicios responsable de desarrollar y ofrecer servicios y programas de prevención, promoción, educación y atención en salud. Cada función en el Centro de Estudios y Servicios en Salud se compone de diversas actividades que deben realizarse de forma sistemática y coordinada, ya que articula los procesos de gestión, docencia, extensión de servicios e investigación, en el campo de la salud.

Dentro de los logros más relevantes del Centro de Estudios y Servicios en Salud se encuentra la planeación, operación y aplicación del Examen de Salud Integral y evaluación de las condiciones de salud de los alumnos de nuevo ingreso a los programas educativos que ofrece la Universidad Veracruzana en la región Veracruz, así como de programas derivados de estas evaluaciones que buscan el fomento y la educación para la salud entre los alumnos. De igual manera coadyuvar para que la Universidad Veracruzana cumpla con la vinculación social en el trabajo coordinado de las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y ayuntamientos, al contribuir en el desarrollo económico, ambiental y social.

Contribuyendo a la generación del conocimiento bajo una perspectiva sostenible, colaborativa e integradora de las necesidades sociales de salud, lo que ha propiciado la generación de producción científica con la participación de académicos y alumnos en servicio social, logrando trabajos que han sido presentados en foros y congresos, en el ámbito nacional e internacional. Así como formar capital humano competente que logre, en un espacio controlado, integrarse en una realidad social desde la perspectiva de la complejidad, abonando así a crear una sociedad más justa y equitativa.

El Reglamento Interno tiene la finalidad de normar las actividades académico-administrativas del Centro de Estudios y Servicios en Salud en armonía con la legislación universitaria, estableciendo atribuciones específicas para cada una de las áreas y personal que lo conforman, contribuyendo a su operatividad, lo que permite cumplir con las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad Veracruzana con transparencia, equidad, racionalidad y responsabilidad social.